



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA**

ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	089	02 DE MARZO DEL 2026
VALOR DEL CONTRATO.	VEINTIUN MILLONE DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE		
PLAZO CONTRACTUAL	UN (01) MES CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio, lo cual es cuando se ha configurado los requisitos de perfeccionamiento del contrato.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
El Hospital cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que permitió consolidar el presente proceso, el cual es soporte o anexo directo de este contrato.			
OBJETO CONTRACTUAL			
"CONTRATAR LA PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO DEL HOSPITAL SANTA LUCIA PARA REALIZAR APOYO A PROCESOS EN EL PAI, COORDINACION Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VACUNACION DE FIEBRE AMARILLA EN EL MUNICIPIO DE RONCESVALLES, SEGÚN LINEAMIENTOS DEL MSPS"			
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA		
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.435-8		
SUPERVISOR CONTRACTUAL	LILIANA MORA ROZO		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	DIEGO FERNANDO ARIAS QUEZADA
CEDULA Y/O NIT:	1110455883

REGIMEN TRIBUTARIO:

NO RESPONSABLE DE IVA	RESPONSABLE DE IVA
X	

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte, el **HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA**, representada legalmente en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, la doctora **DIANA MARIA ARCOS**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA**

ORDOÑEZ, mayor de edad, y vecina en la actualidad de esta ciudad y quien actúa en el presente acto contractual en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES (TOLIMA)** con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE U HOSPITAL**, y por otra parte del negocio contractual, **DIEGO FERNANDO ARIAS QUEZADA** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1110455883** en su condición de Contratista, proceden a suscribir **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 089 DEL 02 DE MARZO DEL 2026**, en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en el municipio de RONCESVALLES - Tolima, AL DOS (02) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026)

EL CONTRATANTE:

EL (LA) CONTRATISTA:

DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ
Gerente
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.

**DIEGO FERNANDO ARIAS
QUEZADA**
C.C. No. 1110455883

LA SUPERVISORA:

LILIANA MORA ROZO.
Profesional Universitaria
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
Supervisor del Contrato